



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, POR LA QUE SE RESUELVE EL V CONCURSO DE REDACCIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO "JOSE FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ" PARA JÓVENES EN EDAD ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Dirección General de Deportes, mediante Resolución de 7 de octubre, de 2019, aprobó la convocatoria del V Concurso de Redacción al Mérito Deportivo "José Francisco Pérez Sánchez" para Jóvenes en Edad Escolar de la Región de Murcia.

Este concurso tiene por objeto fomentar entre el alumnado de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por medio de la expresión escrita, los principios inspiradores del Programa de Actividad Física y Deporte en Edad Escolar de la Región de Murcia, aprobado para el curso 2019/2020 por Orden de 17 de julio de 2019 (BORM de 26 de julio), de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Una vez valoradas por el Jurado las redacciones presentadas por los Centros de Enseñanza participantes, de acuerdo con lo estipulado en el punto 5 de la convocatoria, y elevado el fallo a esta Dirección General,

RESUELVO el V Concurso de Redacción al Mérito Deportivo "José Francisco Pérez Sánchez" para Jóvenes en Edad Escolar de la Región de Murcia para el curso 2019-2020, mediante la publicación, en el Anexo I de esta Resolución, de los nombres de los alumnos y centros de enseñanza seleccionados en primer y segundo lugar.

El acto de entrega de los premios se realizará durante la Gala de entrega de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia, que se celebrará el día 16 de diciembre de 2019 en el Auditorio y Palacio de Congresos Víctor Villegas de Murcia.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con indicación de que, por no poner fin a la vía administrativa, contra ella se puede interponer recurso de alzada ante la Consejera de Turismo, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día a aquel en el que tenga lugar dicha notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

(documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen)







ANEXO I

RELACIÓN DE PREMIADOS

CATEGORIA GRUPO A - 5% PRIMARIA

Primer Premio: Un lote de material deportivo para el alumno y para el Centro Escolar

al que representa, por importe de 250,00€ cada uno.

Título del trabajo: "Alejandro Valverde, un ejemplo excelente"

Autor: Jaime Cánovas Crespo, de 6º de Primaria

Centro Escolar: CEIP Santiago (Totana)

Segundo Premio: Un lote de material deportivo para el alumno y el Centro Escolar al

que representa, por importe de 100,00€ cada uno.

Título del Trabajo: "El mérito deportivo"

Autor: Noah Pérez Montesinos, de 5º de Primaria Centro Escolar: CEP "Majal Blanco" (Santomera)

CATEGORIA GRUPO B - 19/2º ESO

Primer Premio: Un lote de material deportivo para el alumno y para el Centro Escolar

al que representa, por importe de 250,00€ cada uno.

Título del trabajo: "La medalla de la vida" **Autora:** Leire Meroño Pérez, de 2º de ESO

Centro Escolar: CC San Pedro Apóstol (San Pedro del Pinatar)

Segundo Premio: Un lote de material deportivo para el alumno y el Centro Escolar al

que represente, por importe de 100,00€ cada uno.

Título del trabajo: "Mérito Deportivo"

Autor: César García Morcillo, de 1º de ESO

Centro Escolar: CC "San Francisco de Asís" (Yecla)

CATEGORIA GRUPO C - 3º/4º ESO

Primer Premio: Un lote de material deportivo para el alumno y para el Centro Escolar

al que representa, por importe de 250,00€ cada uno.

Título del trabajo: "¿Cuál es el secreto para ser campeón del mundo?"

Autora: Rosario Montiel Domínguez, de 4º de ESO Centro Escolar: IES Francisco Ros Giner (Lorca)

Segundo Premio: Un lote de material deportivo para el alumno y el Centro Escolar al

que represente, por importe de 100,00€ cada uno.

Título del Trabajo: "El deporte..., un valor a la puerta de la esquina"

Autora: Laura Díaz Sánchez

Centro Escolar: CES Samaniego (Alcantarilla)

